



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 25 de julio de 2013.

VISTO: la nota remitida por señores ediles integrantes de la Bancada del Partido Colorado, solicitando se invite a autoridades de la Comuna para informar sobre el "Programa Realizar".

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Permanente N° 1 (Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros) recibió en Sesión del día de la fecha a integrantes del Ejecutivo, quienes informaron acerca del citado programa;

II) que se estima pertinente oficiar a la Intendencia de Canelones reconociendo la disposición de los integrantes del Ejecutivo a asistir e informar a dicha Asesora siempre que le es requerido.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Oficiase a la Intendencia de Canelones, reconociendo la disposición de los integrantes del Ejecutivo a asistir e informar a la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" siempre que le es requerido; cumplido archívese.

2.- Regístrese.

Carp: 2994/13 Ent: 7168/13


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente